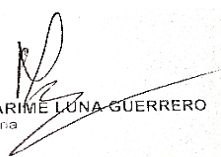


INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, se allega memorial por parte de la señora MARCELA TRIANA, en el cual solicita se informe a la cooperativa el estado de cuenta actual del proceso, para lo que estime pertinente proveer.

Bucaramanga, julio 13 de 2020.



MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Conforme al informe secretarial que antecede y el memorial suscrito por la señora MARCELA TRIANA, no permitimos informar que actualmente no se encuentra la suscrita notificada dentro del proceso de la referencia y por ende no es parte dentro del presente litigo. De igual manera no se cumplen los presupuestos establecidos para dar aplicación a la notificación por conducta concluyente, contemplados en el artículo 301 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

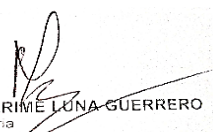


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 13 de julio de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 14 de julio de 2020



MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria